



ACUSE DE RECEPCIÓN ELECTRÓNICA

Fecha y hora: **09/10/2019 13:43:42**

Tipo Trámite ALTA, EXPEDICIÓN INICIAL DE PLACAS Y TARJETA DE CIRCULACIÓN PARA VEHÍCULOS

PROVENIENTES DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Folio de Presentación: AVO-2596210-2019

R.F.C.: **GOFA890917C64**

Contribuyente: ABRAHAM RAGER GOMEZ FLORES

Serie Vehicular(NIV): 3G1TB5CF7HL103797

Tipo Conclusión: OFICINA

Oficina: CSF ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Ubicada en: BLVD ADOLFO LÓPEZ MATEOS, PUERTAS 203, 205 Y 206 1ER PISO S/N, COLONIA EL

POTRERO. CÓDIGO POSTAL 52975. ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MEXICO.

Tendrás que acudir a la oficina indicada a concluir el trámite para recibir la Constancia, Placas, Engomado y Tarjeta de Circulación. También deberás entregar las láminas que actualmente porta tu vehículo y/o el documento jurídico que ampara la falta de una o ambas láminas

Documentación registrada

- 1 . Comprobante de domicilio en el Estado de México vigente . . . Recibo o Contrato de Servicio 1
- 2 . Clave Única de Registro de Población Clave Única de Registro De Población 1
- 3 . Identificación oficial vigente del propietario . . . IFE o INE 1
- 4 . Documento que acredite la propiedad . . . Factura 1
- 5 . Documento que acredite la propiedad . . . Título de propiedad 2
- 6. Contrato de Compra-Venta... Contrato de Compra Venta 1
- 7 . Contrato de Compra-Venta . . . Contrato de Compra Venta 2

Tiempo de Validación: Dentro de 24 horas hábiles siguientes al envío de la solicitud.

Sello Digital: O u9 V T Q c/᪠ä©å«ç«â já ´û¿Å Ç à±þ ž



Sus datos personales son incorporados, protegidos y tratados en los archivos de la Secretaría de Finanzas conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sólo podrán ser transmitidos en términos del artículo 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos legales aplicables.

En términos de lo dispuesto por los artículos 24 segundo y tercer párrafo y 48 fracción XIV del Código Financiero del Estado de México y Municipios, la captura de la información y el escaneo de la documentación no convalidan el trámite solicitado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Mayores Informes: Dirección de Atención al Contribuyente: Valle de Toluca: 2 26 17 51, resto del Estado 01 800 715 43 50.

Correo Electrónico: asismex@edomex.gob.mx